



PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MEXICO

Toluca, México a 19 de Septiembre de 2013

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Folio de la solicitud: 00021/PROBOSQUE/IP/2013

En atención a su solicitud le informo que el Ejido Tequexquahuac del municipio de Texcoco, tuvo autorización de programa de manejo forestal para aprovechamiento maderable y su vigencia concluyó el 11 de febrero de 2012.

Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios hago de su conocimiento que no se cuenta con archivo electrónico de la información que solicita y por lo tanto no se puede entregar a través del SAIMEX como lo estableció en su solicitud.

No obstante, la documentación impresa se encuentra disponible para su consulta, debiendo acudir a la Oficinas Centrales de la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE) que se encuentran ubicadas en Rancho Guadalupe s/n en el Conjunto SEDAGRO en Metepec, México, en un horario de 9:00 a 18:00 horas en días hábiles.

A efecto de tener a la mano el expediente del programa de manejo que es de su interés, mucho le agradeceré comunicarse a la Unidad de Información de PROBOSQUE a los teléfonos 722-271-07-79 y 722-271-07-89 ext. 222 para hacer saber el día que acudirá.

ATENTAMENTE

ING. ARTURO MORENO ANGELES

Responsable de la Unidad de Información

PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MEXICO